En la cibdad de [illegible] a martes seis
dias del mes de março de mill y quinientos y se
senta y un años

Este dia se juntaron a concejo en la sala del
ayuntamiento desta dicha cibdad segun
lo tienen de costumbre de se juntar
para entender en las cosas tocantes al servicio
de su magestad e bien [illegible] los muy magnificos señores
el capitan Fernando de [illegible] y el
[illegible] de [illegible] e Gonçalo Hermandad del
[illegible] y el licenciado
[illegible] Dominguez [illegible]
[illegible] justicia e [illegible] mayor
[illegible]
el licenciado Martin Fernandez [illegible] de
Adrian Leones e [illegible] Pedro Felices de [illegible]
[illegible] Leones
Testigos

Los dichos señores mandaron [illegible] que se pague
[illegible] de la cibdad [illegible]
[illegible] que esta en el [illegible]
[illegible] de Villanueva [illegible] visto el
[illegible] a Feli[illegible] luego [illegible] el [illegible]
efeto [illegible] fue [illegible] y el [illegible]
de [illegible] parescio
[illegible] carta [illegible] esta cibdad
[illegible] diez y [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de febrero [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de declarar [illegible] de [illegible]
[illegible] sea tenido por despedido